

Guayaquil, 17 de Junio de 1987

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
CAMARONERA CACHASA S.A.,  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a expresas disposiciones de la Ley de Compañías y cumpliendo con las funciones que se me ha asignado como Comisario de la Camaronera Cachasa S.A., procedí a la revisión y análisis de las cuentas que conforman el Balance General, el Balance de Comprobación, Estado de Pérdidas y Ganancias y de los demás anexos contables, correspondientes al ejercicio económico del año 1986.

En mi opinión, las cifras consignadas en dichos estados, son correctas y reflejan la verdadera situación de la Compañía en el presente ejercicio económico.

De los señores accionistas,

Muy atentamente,

p' CAMARONERA CACHASA S.A.,

Julio Flores Vera  
COMISARIO

25 JUN. 1987

